147

Cámara de Comercio de Cali

Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/11/2021 03:43:42 pm

Recibo No. 8261627, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821TE8L5H

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit.:	900204498-5
Domicilio principal:	Yumbo

MATRÍCULA

Matrícula No.:	733186-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	04 de marzo de 2008
Último año renovado:	2021
Fecha de renovación:	17 de marzo de 2021

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 2 # 12 - 40
Municipio:	Yumbo - Valle
Correo electrónico:	areconsal@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	6954002
Teléfono comercial 2:	3117418811
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	KR 2 # 12 - 40
Municipio:	Yumbo - Valle
Correo electrónico de notificación:	areconsal@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	6954002
Teléfono para notificación 2:	3117418811
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S NO autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/11/2021 03:43:42 pm

Recibo No. 8261627, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821TE9LEH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de mayo de 2007 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de marzo de 2008 con el No. 2350 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES S.A

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 10 de septiembre de 2013 Asamblea De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de febrero de 2014 con el No. 1525 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD ANÓNIMA en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA bajo el nombre de ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- la sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: alquiler de maquinaria liviana y pesada para construccion. Construccion de obras de infraestructura, edificaciones, vias, y en general obras de ingenieria civil. Importación y exportacion de toda clase de productos y servicios en todo el territorio nacional y en el exterior, venta de materiales y equipos para la construcción. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relacion directa con el objeto del mencionado, tales como: formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. Podrá también adquirir toda clase de bienes a intangibles, muebles o inmuebles y efectuar construcciones, modificaciones o reformas sobre bienes inmuebles, y enajenar dichos muebles a cualquier titulo, dar o tomar en arrendamiento, depósito o comodato dichos bienes, constituir o cancelar gravámenes sobre ellos, girar, otorgar, aceptar garantias, o negociar titulos valores y ejercer las acciones que de ellos se deriven. Dar y recibir dinero en mutuo, sin que esto implique desarrollo de intermediacion financiera. Contratar empréstitos bancarios con o sin garantia. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Cámara de Comercio de Cali

Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/11/2021 03:43:42 pm

Recibo No. 8261627, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821TE6L5R

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROHIBICIONES: LA SOCIEDAD NI PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$600,000,000
No. de acciones:	500
Valor nominal:	$1,200,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$600,000,000
No. de acciones:	500
Valor nominal:	$1,200,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$600,000,000
No. de acciones:	500
Valor nominal:	$1,200,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal.- la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien no tendrá suplentes), designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal.- la sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

Cámara de Comercio de Cali

Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/11/2021 03:43:42 pm

Recibo No. 8261627, Valor: $6.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8821782153

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 10 de septiembre de 2013, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de febrero de 2014 con el No. 1526 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	EDUARD MOSQUERA VALLEJO	C.C.16786046

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 011 del 02 de octubre de 2020, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2020 con el No. 16862 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	PAOLA ANDREA DELGADO MESIAS	C.C.31481966 T.P.192582-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 2 del 10/09/2013 de Asamblea De Accionistas	1525 de 04/02/2014 Libro IX
ACT 06 del 17/04/2018 de Asamblea De Accionistas	7609 de 24/04/2018 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún

Cámara de Comercio de Cali

Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/11/2021 03:43:42 pm

Recibo No. 8261627, Valor: $6.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082176545A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4390
Actividad secundaria Código CIIU: 7730
Otras actividades Código CIIU: 4923
Otras actividades Código CIIU: 4752

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES S.A
Matrícula No.:	733187-2
Fecha de matrícula:	04 de marzo de 2008
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	KR 2 # 12 - 40
Municipio:	Yumbo

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Cámara de Comercio de Cali

Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/11/2021 03:43:42 pm

Recibo No. 8261627, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 9211115A3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $3,255,731,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU:4390

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Cámara de Comercio de Cali

Recibo No. 8261627, Valor: $6.200

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.